

EVALUACIÓN EN FÍSICA Y QUÍMICA:

En la evaluación de las diferentes materias, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación como referente para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias como el de la consecución de los objetivos. También se tendrá en cuenta lo reflejado en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre (DECRETO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA).

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación, así como sus pesos correspondientes de ponderación, están reflejados en el apartado 4 de la presente programación.

A través de estas tablas se puede saber también el peso de cada competencia específica y de cada descriptor operativo relacionado con ellas, para establecer así luego a partir de ellos el perfil competencial.

B) INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En las diferentes materias que imparte el departamento de Física y Química, en ESO y en Bachillerato, se utilizará una serie de instrumentos de evaluación variados para medir de forma objetivo el grado de adquisición de conocimientos y competencias, y fundamentalmente el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de los diferentes aprendizajes podrán incluir:

- * **Observación directa:** preguntas orales en clase, observación del trabajo diario en clase y en el laboratorio, observación del cuaderno de clase... Con este instrumento se persigue el objetivo de que los alumnos se acostumbren a un trabajo constante y ordenado a lo largo del curso escolar.
- * **Pruebas escritas:** se realizarán al menos dos por evaluación, siempre que sea posible. Con este instrumento se persigue que los alumnos puedan reflejar de la forma más objetiva posible su grado de adquisición de las distintas competencias, de los saberes... e igualmente, que cuando se revise la corrección de los mismos puedan detectar donde están los fallos para solucionarlos.
- * **Realización, entrega y exposición de ejercicios y otras tareas individuales:** se persigue el mismo objetivo que en las pruebas escritas, con la diferencia de que las anteriores sería para evaluar más el resultado final del aprendizaje, y en este caso se evalúa más al proceso (pueden preguntar dudas, trabajar con el compañero, realizar parte en casa con el tiempo necesario...).
- * **Realización, entrega y exposición de trabajos cooperativos:** son actividades muy interesantes, porque se trabajan todas o varias de las competencias, a la par que se aprende o se investiga sobre algún tema concreto.
- * **Autoevaluación y coevaluación** en los trabajos en grupo: fundamentalmente para que los alumnos aprendan a reflexionar sobre su proceso de aprendizaje.
- * **Realización de prácticas de laboratorio:** en ellas los alumnos aplican los conocimientos adquiridos de forma más práctica, y adquieren habilidades y normas de comportamiento asociadas al trabajo científico.

- * **Informes** sobre prácticas de laboratorio e investigaciones básicas: se persigue con ellos que los alumnos sean capaces de reflejar los resultados y conclusiones de una experiencia práctica, o de una investigación (más concreta y sencilla que en los trabajos grupales).

En las tablas del apartado 4 están reflejados también cuáles de estos instrumentos se utilizarán para la evaluación de cada uno de los criterios.

Toda la información recogida a partir de los distintos instrumentos, permite asignar a los mismos distintas calificaciones, a partir de las cuales podremos evaluar cada uno de los criterios de (y a partir de ellos también, las competencias específicas y descriptores operativos, para establecer el perfil competencial)..

En cualquier material que se entregue: guiones de prácticas, presentaciones, trabajos escritos... la presentación, limpieza orden y originalidad, pueden representar hasta un 10% de la nota de los mismos.

C) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Calificación de cada evaluación.

Se realizarán una o dos pruebas escritas por evaluación, en las que se valorarán los criterios correspondientes a los contenidos impartidos. Así mismo, en los trabajos escritos también se asociarán una serie de criterios para los cuales se asignará la nota correspondiente al trabajo en cuestión. Para aquellos criterios que se valoren con otras herramientas, se asignará igualmente una nota.

De esta forma, la calificación global de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los criterios de evaluación evaluados en la misma (aplicando como porcentaje total, el de la suma de todos ellos). El valor obtenido, se aproximará a la unidad, mediante el método de truncamiento, para la primera, segunda y tercera evaluación.

Al final del proceso, los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en los criterios evaluados, así de como la calificación de la evaluación.

En el supuesto de que un alumno no realice un examen o cualquier otra actividad evaluable, el día fijado, en el que lo realizan sus compañeros, tendrá que justificar su ausencia debidamente, y se fijará la nueva fecha de con el profesor/a el primer día de su reincorporación al Centro en la hora de clase.

Recuperación

Dada la complejidad de y las dificultades que la materia de Física y Química entraña para algunos alumn@s, creemos de vital importancia la recuperación.

Debe procurarse la recuperación de puntos esencialmente importantes (tales como el uso y cambio de unidades, trabajo con vectores, formulación...) lo antes posible, una vez detectada la deficiencia en los alumn@s.

Los alumn@s que han de recuperar podrán recibir una colección breve, pero meditada, de ejercicios, que trabajarán en casa, solucionando el profesor/a las dudas que puedan surgir, también podrán realizar trabajos sobre las unidades correspondientes a dicha evaluación; dichos ejercicios y trabajos deberán ser entregados en las fechas que haya fijado el profesor/a, no siendo requisito imprescindible su presentación para la realización del examen.

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación, en el cual cada alumno deberá realizar la parte correspondiente a la unidad o unidades didácticas, cuyos criterios estén suspensos.

Para la calificación de la recuperación se seguirán los mismos criterios que para cada evaluación.

Al final del proceso, los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en la prueba de recuperación, así como la calificación de la evaluación.

Calificación final.

Para obtener la calificación final del curso se hará la media ponderada de las notas de todos los criterios evaluados en el mismo, aplicándose en este caso, el redondeo para obtener la nota global aproximada a la unidad.

Prueba final ordinaria

El departamento, si lo considera conveniente, podrá convocar una prueba final para aquellos alumn@s que después de la recuperación de cada evaluación no han conseguido superar la asignatura. En dicha prueba los alumn@s se examinarán sólo de las unidades que contengan criterios no superados (nota inferior a 5) durante el curso.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente, y los alumn@s serán informados de las calificaciones conseguidas en los criterios evaluados, así como la calificación final de la materia.

Prueba extraordinaria en Bachillerato

A la prueba extraordinaria se presentarán aquellos alumn@s que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Podrán realizar de forma voluntaria una serie de actividades de recuperación y entregarlas el día de la prueba. No será requisito imprescindible para la realización de la prueba aunque sí puede aumentar hasta un 10% la nota de la misma.

La calificación final se obtendrá de la misma forma que se ha descrito anteriormente.

Recuperación de materias pendientes (Física y Química de 2º o 3º ESO, y Física y Química de 1º de Bachillerato).

Al estar vigente durante el pasado curso 2021-22, en la programación de todos los cursos, la ley anterior (LOMCE, de 9/12/2013), la recuperación de los mismos se encuentra detallada en la programación didáctica del departamento de Física y Química para los cursos LOMCE.